



Universidad Evangélica
de El Salvador

**UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

**BECAS PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE PREGRADO A JÓVENES CON DISCAPACIDAD
AUDITIVA.**

I. OBJETIVO

El objetivo de esta Beca es contribuir a una educación superior inclusiva, disminuyendo las barreras que dificultan el acceso a la educación superior a personas con discapacidad auditiva.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad responsable de la administración de las Becas, es la Dirección de Proyección Social y Servicios Estudiantiles de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social. Podrán aplicar, jóvenes con discapacidad auditiva. La Universidad se reserva el derecho de las carreras que ofrece para estos estudiantes dependiendo de los recursos, instalaciones y otras situaciones académicas y profesionales que las autoridades correspondientes consideren.

III. BENEFICIOS

La Beca cubrirá el 100% de los gastos de cuota mensual, excepto los siguientes aranceles y costos: matrícula, laboratorio, servicios educativos, seguros de accidentes, libros, materiales, fotocopias, hardware, software, y proceso de graduación. La UEES cubrirá el financiamiento del traductor de lengua de señas.

IV. REQUISITOS DE LAS Y LOS JÓVENES QUE ASPIRAN A LA BECA

- 1) Presentar constancia médica que certifique la discapacidad auditiva.
- 2) Ser de escasos recursos económicos comprobados por estudio socio económico.

1. REQUISITOS PREUNIVERSITARIOS

- a) Realización de pruebas psicológicas, con resultados acordes a los requerimientos de la carrera seleccionada. Aplica para aquellos que cumplen los requisitos anteriores.
- b) Realización de Estudio Socioeconómico
- c) Inscripción en el Curso Propedéutico



Universidad Evangélica
de El Salvador

**UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA BECA, UNA VEZ ESTA HAYA SIDO OTORGADA

- a) Para mantener la Beca se requiere un CUM mínimo de 6.50 en cada ciclo académico, con todas las materias inscritas en su plan de estudio.
- b) Realizar Horas de Apoyo Laboral al interior de la Universidad Evangélica

VI. FECHA DE CONVOCATORIA DE BECA

Se apertura una convocatoria anual que inicia el 1 de octubre de cada año y finaliza el 05 de noviembre. La información y solicitudes se entregan durante los meses anteriores a la convocatoria.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE BECA

1. Copias de Certificados de Notas de bachillerato
2. Copia de Título de Bachiller
3. Constancia de Buena Conducta
4. Copia de Certificado de PAES -AVANZO
6. Carta de Motivación personal
7. Constancia Médica de Discapacidad Auditiva
8. Formulario Socioeconómico de la Universidad Evangélica (con sus respectivos atestados)
9. Partida de Nacimiento